

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Proceso Ejecutivo seguido por BANCO DE BOGOTA S.A contra
JHON JAIRO LOPEZ GALARZA.**

RADICACION No. 47-001-31-03-002-2018-00048-00

En atención a la solicitud allegada por el extremo demandante, requiérase al señor Alcalde Menor de la Localidad N° 2 Histórica Rodrigo de Bastidas de Santa Marta para que se sirva remitir a este Juzgado el Despacho Comisorio N° 012 de fecha 27 de junio de 2019, remitido con oficio N° 0483 de la misma fecha, debidamente diligenciado, lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere del mismo a efecto de continuar con el asunto de la referencia y que según copias anexas por el ejecutante la diligencia de secuestro para la que fue comisionado se llevó a cabo el 10 de junio de la presente anualidad, sin que a la fecha haya sido remitida a esta Agencia Judicial los documentos que lo acredita.

Por secretaria líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARIELA DIAZ GRANADOS VISBAL
Jueza

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. 045 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 10 de septiembre de 2021.
Secretaria, _____.